

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA, 09 JUN. 2008

VISTO:

LA SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE LA PROF. MIRTA ELENA BENITEZ, COMO PROFESORA ADJUNTA INTERINA, AD-HONOREM EN LA CÁTEDRA DIDACTICA ESPECIFICA DE LAS CIENCIAS NATURALES, SEDE COMODORO RIVADAVIA, Y

CONSIDERANDO:

QUE LA MISMA ESTA AVALADA POR EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL.-

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES.-

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR RESOLUCIÓN CAFCN N° 109/99.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE A LA PROF. MIRTA ELENA BENITEZ (DNI N° 21.520.913) EN LA CÁTEDRA DIDACTICA ESPECIFICA DE LAS CIENCIAS NATURALES, COMO PROFESORA ADJUNTA INTERINA, AD-HONOREM EN LA SEDE COMODORO RIVADAVIA, A PARTIR DEL 09-06-08 Y BAJA 31-03-09-

ART. 2º) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CAFCN N° 288.08


SECRETARIA ACADEMICA
F. C. N.
Msc S... NALES


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.